## I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Morelos

## II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Versión pública del Registro o actualización de Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre en forma confinada, colección particular, zoológicos, espectáculos públicos (PIMVS), con número de Bitácora 17/LS-0023/01/25.

## III. Partes o secciones clasificadas, así como las paginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos.

## IV. Fundamento legal.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## V. Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros.

## VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de sesión del comité donde se aprobó la versión pública.

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 22 de abril del 2025 y protocolizada mediante el ACTA_08_2025_SIPOT_1T_2025_FXXVII.pdf

liga

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_08_2025_SIPOT_1T_2025_FXXVII.pdf



Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono (777) 329 9727 https://www.gob.mx/semarnat

# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SEMARNAT
DELEGACIÓN MORELOS
CORRESPONDENCIA EN TRÁNSITO
21 ENE 2025
NOMBRE: Sharon
HORA: 14:30
RECIBIDO

**Oficina de Representación en el estado de Morelos.**
**Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales .**

Oficio número: 137.01.02.01.062/2025
Número de bitácora: 17/LS-0023/01/24

Cuernavaca, Morelos, enero 16, 2025.

**CIUDADANO**

[redacted]

**TITULAR DEL PIMVS "MG EXOTICS".**

[redacted]

Recibí original

[redacted]

31 de Enero 2025

[redacted]

En atención al trámite SEMARNAT-08-045-B Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o **actualización** en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colecciones privadas (PIMVS); denominado "MG EXOTICS", clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-026-MOR/22, otorgado mediante oficio número 137.01.02.01.588/2022 de fecha 05 de junio del 2022, ubicado en la calle 16 de Septiembre sin número, colonia Tierra Larga en el poblado de Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos; recibido el 10 de enero del año en curso, en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación en el estado de Morelos.

Con fundamento en el Convenio sobre el comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES); en los artículos 26, 32 bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33, 34 primer parrafo y 35 fracción X inciso h) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79 fracciones IV, VI y VIII, 80 fracción I, 82, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); 9 fracciones II, XIII y XIX, 11 fracción VI, 50, 51, 77, 78, 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12, 27, 53, 131 y 131 Bis del Reglamento de la LGVS; así como, derivado del análisis y evaluación a la documentación e información que presentó y una vez revisado el expediente del PIMVS, denominado "MG EXOTICS", clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-026-MOR/22; se acusa de recibido dicha documentación y se aprueba la **actualización del inventario** de ejemplares de fauna silvestre, los cuales a continuación se describen y deberán ser integrados en el inventario del predio.

**Cuadro I.-** Ejemplares vivos de fauna que se dan de alta y deberán ser integrados en el inventario del PIMVS, los cuales **acreditan la legal procedencia;** mismos que deberán estar con el número y sistema de marca correspondiente.

| NOMBRE COMÚN | NOMBRE CIENTÍFICO | INVENTARIO DE EJEMPLARES | | CANTIDAD | NOM -059 | CITES | SISTEMA DE MARCAJE | LEGAL PROCEDENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | M | H | | | | | |
| Erizo africano | *Atelerix albiventris* | MG-AA-M-01 | MG-AA-H-01 | 2 | N.A | II | Etiquetas en encierro con número alfa numérico para cada individuo, con los datos del ejemplar: abreviatura o iniciales del PIMVS, seguido de la abreviatura de la especie, seguido de las letras "Cr" al tratarse de una cria, terminando con el año de nacimiento. Y en el caso de un ejemplar adulto será el mismo, a excepción de que después de la abreviatura de la especie le seguirá una "H" ó una "M" que se relaciona con el sexaje y para terminar se pondrá el número consecutivo asignado. | Notas de venta 8152 y 8220, emitida por la comercializadora "ACUA MASCOTAS" de fechas: 25/10/24 y 18/12/24 respectivamente. |
| Total de ejemplares del inventario inicial: 2 **(dos).** | | | | | | | | |

N.A= No aparece II= Estatus en CITES.

2025 Año de La Mujer Indígena

**Oficina de Representación en el estado de Morelos.**
**Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales .**

Oficio número: 137.01.02.01.062/2025
Número de bitácora: 17/LS-0023/01/24

Cuernavaca, Morelos, enero 16, 2025.

No omito comentarle, que el aprovechamiento sólo aplica para los ejemplares registrados de su propiedad que pertenecen a su inventario, y serán autorizados por la Dirección General de Vida Silvestre, mediante aviso de aprovechamiento extractivo, el cual indicará la cantidad, nombre científico y común de las especies, los datos del PIMVS, los ejemplares, partes o derivados que se podrán aprovechar sustentablemente, así como el sistema de marca y la temporalidad; datos que deberán estar indicados en la factura o nota de remisión foliada que sean emitidas por el PIMVS.

Finalmente hago de su conocimiento, que los ejemplares tendrán que estar siempre acompañados por el sistema de marca estipulado en su plan de manejo y con los datos de identificación individual correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN MORELOS**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

**BIÓLOGO**
**JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS.**

Con copias electrónicas para:
M.VZ, M en C. Fernando Gual Sill.- Director General de Vida Silvestre de la SEMARNAT.- Para su conocimiento.
Actuaria Gloria Sandoval Salas.-Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.-Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
Ingeniero Javier Martínez Silvestre.-Encargado de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.

Número de referencia: 0030

*JRAC/NRH/XMBCR*

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica".

2025
Año de
La Mujer
Indígena